#566

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.19 19:17:33 -05:00

Código de Seguridad: wm2nkgYHJ5rPBVMTG175SQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-DART

No. PÓLIZA	M-100286138	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15036180	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.230-9
DIRECCIÓN	CL 25 2 16	TELÉFONO	3126487393
ASEGURADO	MUNICIPIO DE APARTADO	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.095-2
DIRECCIÓN	KRA 100 #103ª-02	TELÉFONO	6048280276
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE APARTADO	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.095-2
DIRECCIÓN	KRA 100 #103ª-02	TELÉFONO	6048280276

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 512-2025 , CUYO OBJETO ES

ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA PALMA POR UNA PLANEACIÓN MÁS EFECTIVA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE APARTADO IDENTIFICADO CON NIT NRO 890980095-2

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	5.425.800,00	7.849,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	5.425.800,00	65.883,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	5.425.800,00	7.849,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	5.425.800,00	7.849,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 21.703.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
H&A SEGUROS Y FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	89.430,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	89.430,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.942,00
TOTAL A PAGAR	$	112.372,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTOS - AFIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100286138	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15036180	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
15036180

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA va a cambiar sus términos del se Toma medidas
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	wm2nkgYHJ5rPBVMTG175SQ==		
Número de póliza	100286138	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	19/12/2025
Inicio de vigencia Global	19/12/2025	Fin de vigencia Global	31/12/2028
Tomador	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE APARTADO	Valor asegurado	21.703.200,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.512-2025 , CUYO OBJETO ES

ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA PALMA POR UNA PLANEACIÓN MÁS EFECTIVA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE APARTADO IDENTIFICADO CON NIT NRO 890980095-2

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/12/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	$ 5.425.800,00	$ 7.849,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2028	$ 5.425.800,00	$ 65.883,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 19/12/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	$ 5.425.800,00	$ 7.849,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 19/12/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	$ 5.425.800,00	$ 7.849,00

Imprimir

Esta Información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	aprobador	Aprobado	HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR	HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR	32 minutos de tiempo transcurrido *(22/12/2025 11:37:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.18707427

Referencia de la garantía GARANTIA DEL CONTRATO N°512-2025

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Cumplimiento - Otros

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza M-100286138

Tomador CONSTRUCCIONES CONSUTORIAS Y SUMINISTROS SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE APARTADO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	5.425.800,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	5.425.800,00 COP	31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	5.425.800,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cumplimiento - Otros	5.425.800,00 COP	30/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	GARANTIA CONTRATO 512-2025.pdf	GARANTIA CONTRATO 512-2025.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS*
20/12/2025 10:12 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

RESOLUCIÓN No. 666
(22 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES SOCIALES, CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y CALIDAD DEL SERVICIO"

La jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Apartadó, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Manual de Contratación de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Apartadó suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS N° 512** aprobado por la entidad estatal en la plataforma del SECOP II el 19 de diciembre de 2025, y suscrito por la empresa **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT. 900127230-9, Representante legal **RONNY DE JESUS RIOS SARRIA** identificado con C.C. Nro. 1.078.002.902, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVO DE CACAO EN EL RESGUARDO INDÍGENA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Que, para tal efecto el contratista presenta, la póliza **N° M – 100286138 anexo 0** el día 20 de diciembre de 2025, póliza que fue emitida el día 19 de diciembre de 2025, respectivamente, por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** y constituida por la empresa **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.**

Estipulaciones contractuales	**Características póliza**
Tomador: CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	**Tomador: CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S**
Asegurado: Municipio de Apartado	**Asegurado**: Municipio de Apartado
Suscripción aseguradora	SI X NO _____
AMPAROS	**AMPAROS**
Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: $5'425.800 Duración seguro: 19/12/2025 AL 30/04/2026
Amparo de: **PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES**	Amparo de: **PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES**

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
icontec ISO 9001 SC 1712-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Duración del contrato y tres (03) años más.	Monto a asegurar: $5'425.800 Duración seguro: 19/12/2025 AL 31/12/2028
Amparo de: **CALIDAD DEL SUMINISTRO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Amparo de: **CALIDAD DEL SUMINISTRO** Monto a asegurar: $5'425.800 Duración seguro: 19/12/2025 AL 30/04/2026
Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO** Monto a asegurar: $5'425.800 Duración seguro: 19/12/2025 AL 30/04/2026

Que, analizadas las anteriores características con la que fue expedida la póliza en mención, encuentra esta oficina que cumple con las exigencias establecidas para el amparo con respecto a las pólizas de cumplimiento, **M – 100286138 anexo 0** el día 20 de diciembre de 2025, póliza que fue emitida el día 19 de diciembre de 2025, respectivamente, por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** y constituida por la empresa **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S**, es procedente impartirle aprobación a las garantías según el mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Apruébese las garantías de cumplimiento **M – 100286138 anexo 0,** el día 20 de diciembre de 2025, póliza que fue emitida el día 19 de diciembre de 2025, respectivamente, por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** y constituida por la empresa **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT. 900127230-9, Representante legal **RONNY DE JESUS RIOS SARRIA** identificado con C.C. Nro. 1.078.002.902, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó a los veintidós (22) días del mes diciembre de 2025.

HOSMANY DEL PILAR CASTRILLÓN SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

ALCALDIA DE APARTADÓ

Centro Administrativo Municipal **Dirección: carrera 100 # 103A–02**
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

|www.apartado-antioquia.gov.co |@alcaldiadeapartado